



ACTA N° 05/2013. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "CARLOS PELLEGRINI" DEL DÍA MIÉRCOLES 31 DE JULIO DE 2013.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:30 horas del treinta y uno (31) de Julio de 2013, se reúnen en el ámbito de la Rectoría de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" los integrantes del Consejo Resolutivo de esta Escuela (en adelante CER), con motivo de la celebración de una Sesión Ordinaria previamente convocada por el señor Rector.

Siendo las 13:00 horas; se encuentran presentes los Consejeros nombrados a continuación, los cuales han registrado su asistencia mediante la firma de la correspondiente planilla dispuesta al efecto por Secretaría del CER: -----

Por el Claustro Docente: 01) AISEN, Alejandro (Consejero Suplente) 02) CRETA, Fernando; 03) MASSA, Graciela; 04) PLONCZYK, Claudia; y 05) RODRÍGUEZ, Roberto.---

Por el Claustro Estudiantil: 01) CASAIS ONAINDIA; Pilar; 02) FLIGUER, Federico (Consejero Suplente); 03) LOFFREDA, Guido (Consejero Suplente), y 04) OROZ, Santiago.-----

Por el Claustro de Graduados: 01) LINARI, Federico.-----

Se deja constancia de la presencia de la Representante del **Departamento de Orientación al Estudiante (DOE)**, Lic. Gabriel GHENADENIK, y de la inasistencia no justificada del miembro del **Estamento NO Docente**.-----

Asimismo, se deja constancia de la imposibilidad de concurrencia a la presente Sesión del CER, de su Secretario, Dr. Alfredo Horacio Bruno, en virtud de encontrarse con licencia médica, debidamente justificada.-----

Oficia de Secretaria de Actas, la responsable de Comunicación Institucional de esta Escuela, Licenciada Marina Tesone.-----

Se deja constancia de las inasistencias de los siguientes miembros titulares: -----

Por el Claustro Docente: 01) BARRAL, Ana María; 02) MASSAFRA, Javier; y 03) ONAINDIA, María Elvira; (habiendo los dos últimos, dado aviso previo de no concurrencia a la Secretaría del CER; correspondiéndoles a los Consejeros Massafra y Onaindia, Ausente Justificado en virtud de lo dispuesto por los artículos 2º y 3º de la Resolución (CER) N° 08/12; en tanto que, por igual normativa, corresponde consignar Ausente Injustificado a la Consejera Barral.-----

Por el Claustro Estudiantil: 01) BREZÍN, Augusto; y 02) RODRÍGUEZ COCCO, Mateo; no correspondiendo consignar ausente a ambos, en virtud de lo dispuesto por los artículos 2º y 3º de la Resolución (CER) N° 08/12.-----

Por el Claustro de Graduados: 01) ASINER, Julián correspondiendo consignarle Ausente Injustificado en virtud de lo dispuesto por los artículos 2º y 3º de la Resolución (CER) N° 08/12.-----

Siendo las 13:00 horas, y contándose con quórum suficiente, da comienzo la sesión, presidida por el señor Rector de esta Escuela, Dr. Marcelo Roitberg; a los fines de tratar el siguiente orden del día: 01) Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del CER del 13 de Junio de 2013; 02) Comparecencia de la Coordinadora de Negocios Sociales de la Asociación Civil Granja Andar, Florencia López Serrot, a los efectos



de brindar informe, y contestar preguntas, respecto del Bar de la Escuela; 03) Informe del señor Rector: a) Asociación Cooperadora "Fitz Simon": Estado de situación.-----

Punto 01 del Orden del Día: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del CER del 13 de Junio de 2013. -----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien somete a consideración el texto del Acta de la Sesión Ordinaria del CER del 13 de Junio de 2013, entregada con anterioridad a la presente, a los Consejeros.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Alejandro AISEN, quien manifiesta que, siendo que la Consejera Docente María Elvira ONAINDIA, remitió a la Secretaría del CER, con copia a todos los Consejeros, correo electrónico, formulando observaciones y consideraciones respecto del contenido del Acta sometida a aprobación por el señor Rector, solicita se postergue su aprobación, hasta la próxima Sesión; de manera de permitírsele a la Consejera Docente Onaindia, exponer ante el Cuerpo, y de manera personal, las observaciones y consideraciones de referencia.-----

Siendo que lo expuesto por el Consejero Docente AISEN, cuenta con la aprobación unánime de los DIEZ (10) Consejeros presentes, se posterga el tratamiento de la aprobación del texto del Acta de la Sesión Ordinaria del CER del 13 de Junio de 2013, hasta la siguiente Sesión del Cuerpo.-----

Punto 02 del Orden del Día: Comparecencia de la Coordinadora de Negocios Sociales de la Asociación Civil Granja Andar, Florencia López Serrot, a los efectos de brindar informe, y contestar preguntas, respecto del Bar de la Escuela.-----

Toma la palabra la Consejera Docente Pilar CASAIS ONAINDIA, quien, respecto del punto del Orden del Día en tratamiento, y como cuestión previa, solicita se permita hablar a empleados del Bar de la Escuela, que se encuentran presentes, en el recinto donde se celebra la Sesión, en carácter de oyentes, pues, afirma; los mismos están atravesando por una delicada situación laboral, precisamente en el referido Bar de la Escuela.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien manifiesta que lo solicitado se encuentra fuera del Orden del Día; que el Punto en tratamiento se centrará en la exposición de la señora Florencia López Serrot, y que, en todo caso, quien debiera autorizar el uso de la palabra de los empleados del Bar, frente al CER, en el marco de la presentación de referencia, sería el representante legal la Asociación Civil, Granja Andar; afirmando que no pueden los empleados del Bar, presentarse ante el CER a plantear cuestiones de índole laboral, que, por otra parte, señala, son ajenas a la Escuela.-----

Toma la palabra la Consejera Docente Pilar CASAIS ONAINDIA, quien, señala que, precisamente, el Punto en tratamiento del Orden del Día, resulta una ocasión propicia, para permitírseles hablar a los empleados del Bar, y exponer los problemas por los que atraviesan.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien insiste en que quienes están autorizados a hablar, y han sido invitados para exponer cuestiones relativas al Bar y ofrecer las aclaraciones y explicaciones que los Consejeros entiendan corresponder, son precisamente la Encargada de Negocios Sociales, al que se ha sumado el Representante Legal de la Asociación Civil "Granja Andar", el cual, insiste, sería el único que podría autorizar el uso de la palabra a empleados, que precisamente, pertenecen a aquella Asociación Civil.-----

Nota de la Secretaría del CER: En este estado, y de entre las personas asistentes a la Sesión, en carácter de oyentes, se escucha una voz femenina que no se identifica,



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

ACTA N° 05/2013 - SESIÓN ORDINARIA -
(31/07/13)

reclamando a viva voz su derecho a hablar "*porque somos trabajadores del Pellegrini*", expresión que es rebatida enfáticamente por el señor Rector de la Escuela, contestándole "*no, no, no, Ustedes no son trabajadores del Pellegrini*". Ante esta expresión, la misma voz femenina, responde al señor Rector en los siguientes términos "*estamos trabajando en el Bar, como tercerizados, dentro del Pellegrini*"; a lo que el señor Rector contesta de la siguiente manera "*no, no. No están tercerizados. Discúlpeme, discúlpeme*". Ante la insistencia de la asistente femenina, en el sentido de que sí resultan ser trabajadores tercerizados, el señor Rector de la Escuela; a los efectos de dar por cerrado el intercambio suscitado, manifiesta lo siguiente; "*Entonces hagamos algo. Hagan una presentación ante el Ministerio de Trabajo, reclamando su condición de trabajadores tercerizados que quieren pertenecer al Pellegrini*"; a lo que aquella voz femenina contesta que "*ya lo hicimos*".-----

Retoma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien, dirigiéndose a los Consejeros Estudiantiles, manifiesta que han traído a la presente Sesión, y pretenden plantear, una cuestión improcedentes, cual es "un problema gremial, de alguien que quiere se parte del Pellegrini y de la UBA".-----

Toma la palabra el Consejero Guido LOFFREDA, quien, señala que, no estaría mal que se permita hablar a "*la trabajadora tercerizada del bar*", y que puedan dar su visión, desde el lugar de trabajo en el día a día del Bar; pues, intuye que, más allá de la exposición que efectuará Florencia López Serrot, en relación al manejo del Bar por parte de la Asociación, durante el primer cuatrimestre, probablemente no exponga una situación vivida con los trabajadores.-----

Nota de la Secretaría del CER: En este estado, se suscita un debate que se prolonga por algunos minutos, entre los Consejeros Estudiantiles, y los de la minoría docente, por un lado; y el señor Rector por el otro, respecto del permitir el uso de la palabra a una trabajadora del Bar de la Escuela; sosteniendo el señor Rector que tal tema se encuentra fuera del Orden del Día; y afirmando los Consejeros Estudiantiles y los de la minoría docente, la posibilidad de su incorporación como un Punto adicional al Orden del Día, reunidos los dos tercios de los votos necesarios, en los términos previstos por el artículo 76 del Reglamento Interno del CER (en adelante RIC).-----

El intercambio de opiniones se extiende también, (para el caso de poder reunir la cantidad de votos suficientes) al contenido de la moción a efectuarse, como así también al orden que dicha moción, eventualmente aprobada, ocupará en el Orden del Día; siendo que el señor Rector, sostiene que debe añadirse como último tema del referido Orden; mientras que el Cuerpo Estudiantil y los Consejeros por la minoría docente sostienen que debería incluirse en el acto, de manera que los trabajadores expongan, y puedan retirarse a cumplir con sus obligaciones laborales.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA, quien, a los efectos de simplificar la cuestión; agilizar el debate, y, manifestando que, como se hiciera en Sesiones anteriores con otras personas que asistieran en calidad de oyentes (aunque reconoce que en esta oportunidad, lo que se expondrá no guarda estricta relación con el Punto del Orden del Día en tratamiento, como sí ocurría en aquellas otras ocasiones); propone se le conceda el uso de la palabra por el término de 5 (cinco) minutos, a la persona que se presenta como trabajadora del Bar, para así poder seguir luego, con el tratamiento de las cuestiones pendientes; propuesta que es aceptada por la unanimidad de los miembros presentes del Cuerpo.-----



Siendo las 13:30 horas, y contando con la debida autorización de todos los integrantes del CER, se incorpora a la presente Sesión, la Consejera Docente María Fernanda GREGOTTI.-----

En este estado, y conforme la autorización efectuada por el CER, **toma la palabra una persona que se identifica como María Florencia Frontero**, quien manifiesta lo siguiente; a saber: -----

"Me llamo María Florencia Frontero, soy cajera del Buffet del Pellegrini. Soy contratada por la Asociación Civil Granja Andar. Primero agradecer la palabra, y la invitación del Centro de Estudiantes. Evidentemente fue mucho el debate para que podamos hablar; así que, agradecerlo. Y venimos a plantearlo acá, porque nos trae la situación. La semana pasada, para ir de lo más reciente, fue despedido Agustín, un compañero de trabajo. Y nosotros, antes de las vacaciones de invierno, tuvimos tres suspensiones; una para mí; una para Julieta, y otra para Leandro, Esto tiene que ver con un problema que estamos sufriendo con la Granja, porque la Granja nos contrata apalabrándonos bajo ciertas condiciones, que eran de siete horas, de lunes a viernes; en dos turnos diferentes; uno de la mañana, de siete a dos de la tarde; y el otro de dos a nueve de la noche. Esto al mes de trabajar, cambia, y se nos dice que tenemos que venir a trabajar los sábados, porque el Pellegrini tiene la particularidad del Curso de Ingreso. Atendiendo a la situación, accedimos, y convenimos, dos sábados al mes de manera rotativa. Es decir, un turno venía un sábado, y el otro turno venía el otro sábado. Pero, antes de eso, al mes ya de haber trabajado, se nos hace firmar un contrato, de cuarenta y cuatro horas semanales, que dice que nosotros tenemos que trabajar también en Tecnópolis durante las vacaciones de invierno, y que teníamos que trabajar todos los sábados, diciéndonos que si no firmábamos el contrato no podríamos cobrar, y que era una situación simplemente formal, para estar en blanco, porque las cuarenta y cuatro horas, no se adecuaban al ritmo de trabajo de acá, de la Escuela, porque hay una cantidad de horas que está abierta la Escuela, y sobre la base de eso es que nosotros teníamos que trabajar. Trabajamos cuatro meses, trabajando dos sábados al mes, siete horas, de lunes a viernes, y cuatro los sábados; y a los cuatro meses, se nos dice que tenemos que trabajar una hora más por día, y todos los sábados del mes. Habiendo accedido ya a los dos sábados previos, que no estaban apalabrados, nos pareció demasiado invasivo, y empezamos a organizarnos entre nosotros como trabajadores, y a consultarlo con abogados el contrato; llevarlo al Ministerio de Trabajo; apelamos a esa instancia también; y con lo que nos dicen los abogados y el Ministerio de Trabajo, ese contrato no sirve, porque incluso nosotros, somos los únicos trabajadores que trabajan dentro del Pellegrini, que tenemos otro convenio; otro sindicato; otro contrato. El convenio al que pertenecemos es el Utedyc (Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles) N°553/09, cuyo artículo 13 dice lo siguiente: "El personal que a la fecha de firma del presente convenio, tuviera jornadas habituales inferiores a 44 horas semanales, y aún así percibiera su remuneración, como su cumpliera jornada completa, conservará este mayor beneficio", con lo cual nosotros deberíamos seguir trabajando bajo las condiciones bajo las que se nos había contratado ese primer mes. Sin embargo habíamos accedido a esas otras. Como después de esto, con el asesoramiento legal, nosotros decidimos no cumplir la nueva iniciativa de cuarenta y cuatro horas de trabajo, se nos suspende a Julieta, a Leandro y a mí. Después de esta suspensión fuimos a trabajar al otro quiosco que la Asociación tiene en Tecnópolis, y a la vuelta de las vacaciones, nos enteramos que Agustín estaba despedido, porque incluso Agustín estaba en una situación más precaria que nosotros, porque no tenía ni siquiera contrato, y estaba en una situación de informalidad absoluta, y es por eso que no había ido a trabajar a Tecnópolis; porque no tenía contrato. Ese es básicamente el problema que tenemos. Hoy por hoy estamos



sujetos a descuentos Los días que hay paro docente o de Apuba, se nos pide que se compensen esas horas de trabajo, en el mismo día en que nos enteramos, y que vayamos a trabajar a la Granja, que queda en Moreno, La Reja, que son dos horas de viaje, siendo que nosotros tenemos que estudiar, tenemos que hacer nuestras cosas. En vacaciones de invierno tenemos que ir a trabajar a Tecnópolis, estamos amenazados que nos puedan llegar a despedir. Es por eso que agotadas todas las instancias, venimos a plantear también el problema acá. Para ser más concretas, planteamos cuatro puntos que queremos que se discutan acá: Uno sería la prohibición de despidos y suspensiones, pues no queremos que se nos amenace todo el tiempo con la posibilidad de perder el trabajo; que se cumpla el artículo 13 del Convenio Laboral; que se garantice la libre organización de los trabajadores del Bar; como existe la libre organización laboral de los trabajadores de los otros claustros de la UBA; y el pase permanente a la planta permanente de la UBA, pues si no se puede hacer cargo la ONG, entonces que la UBA nos incorpore a su planta permanente de trabajadores. Era eso. Muchas gracias a todos. Tenemos que ir a trabajar, porque no queremos más descuentos".-----

Habiéndose retirado los trabajadores del Bar que asistían en calidad de oyentes a la presente Sesión, **toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela**, quien, informa que, no solo en su carácter de Rector, sino de abogado ha estado frente a millones de reclamos de este tipo; que no pretenden otra cosa que "querer tirarte a ser empleados de la Universidad", afirmando que "ellos dicen que son tercerizados, y no son tercerizados", y puntualizando que si fuera así, la Escuela no podría contratar a nadie, a ningún obrero, por ejemplo, para realizar ninguna obra o reparación, como está sucediendo en este momento.-----

Toma la palabra la Consejera Docente Graciela MASSA, quien, manifiesta que, lo expuesto deja muy mal parada a la Asociación, como empleadora, afirmando, además la pertinencia de que hablara esta persona en representación de los trabajadores del Bar.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Alejandro AISSEN, quien, refiere que, aunque se compartiera lo recientemente expuesto por el señor Rector, en relación a la cuestión laboral, señala, que, una cosa es, precisamente la cuestión laboral, que puede resultar ajena al CER, y otra cosa es evaluar si el CER quiere o no quiere a una Asociación que maneje el Bar de la Escuela, con tal nivel de destrato a sus empleados.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien, dirigiéndose a los Consejeros en general, recuerda que los miembros del CER, acaban de escuchar a una sola parte; indicando además, que por propias palabras de la trabajadora, ellos han dado intervención ya al Ministerio de Trabajo; siendo entonces ese Ministerio quien tendrá que solucionar ese tema; e incluso aplicar sanciones al empleador, para el caso de corresponder.-----

Aclara que lo que quería evitar era un debate entre los representantes de la Asociación y los trabajadores, por entender que no correspondía tal situación; recordando que los referidos representantes, se presentarán ante el CER, para exponer determinadas cuestiones para las que fueron citados, y sobre las cuales, los Consejeros, podrán efectuar las preguntas que estimen pertinentes; señalando que si los Consejeros, luego de tal exposición, formularan preguntas en relación a la situación laboral de los trabajadores del Bar, los representantes podrán contestarlas, o no, porque en realidad no fueron citados para eso; no habiendo sido el sentido de la invitación, el de un careo a agenda abierta.-----

Finalmente, adelanta su total desacuerdo con que los empleados del Bar pretendan ser empleados de la UBA; recuerda a los Consejeros, la pertinencia de escuchar siempre a las dos partes; recordando además que esa competencia, corresponderá al Ministerio de Trabajo; recuerda además, que la Escuela, por contrato, se ha reservado la facultad de verificar que las condiciones laborales, que los pagos de la Seguridad Social, y que los empleados están en blanco; y que es lo que la Escuela hace, por otra parte.-----



Toma la palabra la Consejera Docente Fernanda GREGOTTI, quien, manifiesta que, lo que el señor Rector está pidiendo a los Consejeros es, que las situaciones irregulares que están sufriendo los trabajadores del Bar, "no nos incumban y que miremos para otro lado", pues nos dice que es una cuestión que deberá resolver, en todo caso el Ministerio de Trabajo.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien, aclara que, decir que la cuestión, será, eventualmente, competencia del Ministerio de Trabajo, no es pedirle a los Consejeros que miren para otro lado; sino decirles que no es una cuestión que competa a la Escuela, más allá de los controles antes señalados, que la Escuela ha asumido por contrato.-----

Indica que en todo caso, los trabajadores del Bar, tendrán que hacer un planteo, precisamente ante el Ministerio de Trabajo; *"el Ministerio, citar a la UBA, y suponiendo que los cite, decirle al Ministerio a la UBA, miren, ellos quieren ser trabajadores de Ustedes; en cuyo caso debería ser escuchada la opinión del Personal No Docente, pues imagínense que hay un gremio, cuyo representante hoy no se encuentra en la Sesión, pero que seguramente dirá; ¡Ah! ¡Mirá que lindo!, nosotros estamos luchando por ingresar gente, por más presupuesto, por más vacantes; y hay un modo indirecto por el que esos trabajadores del Bar, ingresan a la planta permanente de la Escuela. Yo lo que no quiero que esto se transforme en un medio indirecto de ingresar a la Escuela"*.-----

Señala finalmente que, si la Asociación Civil tiene un problema, es un problema de la Asociación y que debe resolver la Asociación; si la Asociación incumple con las normas del derecho laboral, se tiene que hacer cargo la Asociación, y no la Escuela.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Alejandro AISEN, quien, manifiesta que, más allá de lo legal; de lo gremial; de lo laboral; de que lo manifestado haya sido una exposición unilateral, y que no se haya oído a la otra parte, lo cierto es que estamos en una Escuela comercial, que egresa a peritos mercantiles y a bachilleres en ciencias comerciales.-----

En tal sentido, sostiene, desde el punto de vista educacional, la situación es muy preocupante, pues no podemos los docentes estar enseñando a los alumnos cuestiones legales; laborales; de organización de las personas jurídicas, de determinados contratos, etc, por un lado; y que por el otro, que el alumno en su recreo vaya al Bar, y compruebe que muchas de esas cosas que se les enseñan no se cumplen; o que no hay modo de acceder a documentación respaldatoria, o a contratos, que estén en correlación con lo enseñado en las aulas; no como poder de policía, que por supuesto no se tiene, sino, insiste, como medio de que el alumno pueda acceder en la práctica, a lo que se le enseña en el aula.-----

Nota de la Secretaría del CER: En este estado, el señor Rector pregunta si, ya puede darse por terminada esta cuestión, y, en consecuencia, ir a buscar a los representantes de la Asociación, quienes se encuentran aguardando fuera del recinto de sesiones.-----

Se aclara además, que sobre la mesa de Sesiones, se encuentra un retroproyector que será utilizado a manera de apoyatura de la exposición que brindarán los representantes de la Asociación.-----

Luego de unos breves instantes, regresa al recinto de Sesiones el señor Rector, acompañado de dos personas, que resultan ser la Encargada de Negocios Sociales e Inclusivos de la Asociación Civil, Granja Andar (en adelante también Andar), señora Florencia López Serrot; y por el Representante Legal de la misma Asociación, señor Raúl Lucero.-----

Toma la palabra la señora Florencia LÓPEZ SERROT, quien se presenta como la Encargada del área de Negocios Sociales e Inclusivos de "Andar", introduciendo al señor Raúl Lucero, como uno de los socios fundadores y representante legal de la Asociación Civil.-----



Toma la palabra el señor Raúl LUCERO, quien, además de ser el representante legal de la Asociación, se presenta como profesor de Educación Física, casado, y con tres hijos. Señala que hace treinta años vive en Merlo, y trabaja en Moreno; *“que hace treinta años descubrimos la temática de la discapacidad; nos metimos en los barrios Moreno; descubrimos la discapacidad en la pobreza y la falta de visibilidad de este sector. Como profe, empezamos a hacer actividades deportivas; y así fuimos creando, a lo largo de treinta años, distintos programas. El programa que venimos a presentar hoy, es el Catering Delicias, que es un emprendimiento productivo, que involucra a 16 jóvenes con discapacidad, que trabajan en esta Escuela, y a seis personas que los acompañan, que no presentan discapacidad. Además queremos decirles que la Granja tiene siete áreas. Una de ella, son los emprendimientos productivos; hay ochenta y cinco jóvenes que están en situación de trabajo; van todos los días que trabajan y elaboran el pan, que provee, por ejemplo a ochenta y cinco escuela. Esto significa que treinta mil pibes de Moreno, reciben el pan que elaboran los jóvenes; y de la misma manera la gastronomía. Elaboramos alimentos con personas con discapacidad en un contexto de pobreza. Ha sido esto un desafío permanente. Nosotros no nos presentamos como una Asociación de discapacitados, pues de hecho creemos en las personas y en sus potenciales; creemos que el límite lo tenemos nosotros, pues ellos, cuando se les presentan las oportunidades, brillan. Básicamente quería decirles eso, la Asociación Civil Andar, es una Asociación que tiene treinta años, es una Ong; hay padres a cargo; hay una Comisión Directiva integrada por papás, fundadores de aquella época y por otros más jóvenes.-----*

Toma la palabra la señora Florencia LÓPEZ SERROT, quien utilizando la apoyatura del retrovisor, indica que *“como les contaba, yo estoy a cargo de los Negocios Sociales; los negocios sociales inclusivos son aquellas actividades empresariales, en donde en alguna parte de la cadena productiva, se incluye a grupos vulnerables, que normalmente estarían fuera del mercado formal del trabajo. Se los puede incluir como proveedores, como clientes, como trabajadores, etc. En Andar, la inclusión se hace por medio del trabajo; generando oportunidades de trabajo. Cuando en Diciembre del año pasado se contacto la Universidad de Buenos Aires; el Colegio Carlos Pellegrini, con Andar, para ver si podíamos brindar un servicio de catering; o sea, hacernos cargo del Bar y del Quiosco de acá del Pellegrini; se pensó mucho, porque era una nueva intervención en el mercado laboral, diferente; porque nosotros siempre trabajábamos en Andar, y las salidas que hacíamos al mercado formal, era a través de los servicios de catering que las diferentes empresas, fundaciones y organizaciones contrataban; o entregando productos. Esto era, desembarcar, para quedarnos todo un año, trabajando en un lugar fijo. Y pensamos ¿para qué? Y ahí es donde surgieron un montón de motivos: para generar oportunidades reales y dignas de empleo para las personas con discapacidad, y desde ya para las personas sin discapacidad; para incidir y poner en la agenda pública el tema de la discapacidad, el trabajo y el comercio justo, sobre todo en el ámbito académico de fuerte reconocimiento y prestigio; para generar recursos genuinos y propios para que Andar pueda sostener y ampliar sus servicios y proyectos; y para promover y ampliar y fortalecer el aprendizaje y la capacitación continua de personas con y sin discapacidad. Cuando decimos generar recursos genuinos y propios es porque Andar tiene un montón de Programas que tienen que ser subsidiados por el mismo Andar, dado que todo lo que se genera en los negocios sociales, genera recursos para financiar esos Programas. Por ejemplo, la liga de fútbol para personas con discapacidad; la Granja Educativa; el Grupo de Aprestamiento Laboral, son todas instancias que generan mucha necesidad de recursos, y Andar no recibe subsidios, y hay que generarlos desde el mismo trabajo de Andar. Bueno, Ustedes lo conocen, pero nosotros hicimos como este pantallazo. Más o menos lo que nos informaron en el mes de Febrero fueron las características del Colegio; la cantidad de alumnos; la cantidad de docente, no docentes y personal. La propuesta gastronómica era hacernos cargo del Bufete y del Quiosco del Primer Piso, en la apertura de los recreos; después se*



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

ACTA N° 05/2013 - SESIÓN ORDINARIA -
(31/07/13)

agregó el atender los días sábados al Curso de Ingreso, que es durante la mañana, y para atender todo eso, Andar aterriza con todo un equipo de trabajo, consistente un una persona que cumple la función de Encargada; dos cajeros, cuatro ayudantes de cocina que son personas que no tienen discapacidad, y once operarios. Nosotros llamamos operarios a los jóvenes con discapacidad que trabajan. Para llevar adelante todo, debido a que el requerimiento de cocina es muy amplio, nosotros necesitamos elaborar algunas cosas en nuestra planta de elaboración de Moreno. Allá hay una chef y cuatro operarios que todos los días elaborar los productos que no pueden elaborarse en la Escuela, por las limitaciones físicas del lugar. O sea que diariamente son veintitrés personas abocadas a esto, más allá del grupo de apoyo, en el que me encuentro yo; está Raúl, está el equipo de Derechos Humanos y también el área administrativa, porque todo implica toda una organización a la que hay que darle soporte.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Alejandro AISEN, quien, pregunta si los veintitrés empleados, incluyendo los que trabajan de manera directa en la Escuela, como así también aquellos que trabajan en la planta de elaboración tienen, cada uno de ellos contratos formales, que el CER pueda ver y comprobar.-----

Toma la palabra la señora Florencia LOPEZ SERROT, quien manifiesta que efectivamente todos están en relación de empleo formal y que no hay inconveniente en presentar los contratos.-----

Toma la palabra el señor Raúl LUCERO, quien agrega que, en algunos casos, no son contratos sino una relación laboral.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Alejandro AISEN, quien, manifiesta que lo importante, en tanto estén bajo una relación formal de contratación, es en primer lugar, quienes son esas personas, debidamente identificadas, con nombre, número de documento, etc, y además poder acceder a los contratos de esas veintitrés personas en total.-----

Toma la palabra el señor Raúl LUCERO, quien informa al Consejero Aisen, que el día viernes 02 de Agosto, presentarán en la Escuela los referidos instrumentos.-----

Siendo las 13:55 horas, y contando con la debida autorización de todos los integrantes del CER, se incorpora a la presente Sesión, la Consejera Graduada Natalia SARALEGÜI.-----

Toma la palabra el señor Raúl LUCERO, quien continuando con la presentación, relata que "las personas con discapacidad están bajo en la modalidad Talleres Protegidos de Producción, que en Argentina hay 400; hay una ley que se aprobó en Diciembre del año pasado y estamos ahora trabajando en su reglamentación. En la Argentina existen diez mil trabajadores con discapacidad bajo este régimen, que los contempla como trabajadores; pero al no estar reglamentada aún la ley, es ad-hoc, es decir, son operarios con discapacidad, con una alianza con el Ministerio de Trabajo, que los reconoce, pero no hay una relación específicamente laboral, del operario con discapacidad, con la Institución, sino que es un Programa, tanto con el Ministerio de la Provincia, como con el Ministerio de Trabajo de la Nación".-----

Toma la palabra el Consejero Docente Alejandro AISEN, quien, pregunta cómo se le paga y quién es entonces quien le paga.-----

Toma la palabra el señor Raúl LUCERO, quien informa que "se les hace un depósito a cada uno de los jóvenes en el Banco; cada joven tiene una cuenta abierta, y el pago lo hace la Organización. El Ministerio de la Provincia, de Desarrollo Social, lo único que manda mensualmente es una beca de trescientos pesos, por cada joven, que llega bimestralmente. Nosotros igualmente, llegue o no llegue el dinero del Ministerio les



depositamos igual el peculio, que así es como se llama, lo que depositamos, y que resulta ser la diferencia entre ese aporte del Ministerio de Desarrollo Social y la plata que ponemos nosotros.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Alejandro AISEN, quien, pregunta cuánto cobran cada uno de los jóvenes.-----

Toma la palabra el señor Raúl LUCERO, quien informa que *"los muchachos cobran por categoría, hay categoría aprendiz; operario. Los operarios cobran entre mil seiscientos y tres mil pesos"*.-----

Toma la palabra la señora Florencia LÓPEZ SERROT, quien manifiesta que *"como son personas con discapacidad, depende de las habilidades y competencias que tengan para desempeñar las tareas, pues no es lo mismo, el operario que pueda manejar horno, del operario que solo puede enrollar una cucharita dentro de una servilleta y enfirmarla. Entonces, de acuerdo a las categorías es también el incentivo. Y también, sobre todo, a las competencias y las habilidades y al potencial que tenga la persona; porque a lo mejor, la persona que enrolla la cucharita en las servilleta le pone tanto esfuerzo y tanta dedicación para eso, que a lo mejor al del horno le resulta más fácil.*-----

Toma la palabra el señor Raúl LUCERO, quien manifiesta que *"para entender la lógica" hace saber que "hay un modelo que es rehabilitador; donde una persona está toda una vida en una institución, y una Obra Social, paga para que esa persona, esté toda la vida haciendo rehabilitación. Nosotros, en cambio, promovemos el empleo. Los aprendices son muchachos que vienen de procesos terapéuticos larguísimos, que los incorporamos en procesos de aprendizajes, y empiezan a hacer pasantías. Van a ver, que hay muchachitos que aparecen dos o tres días y nos vuelven a la Institución. Esas son pasantías internas que hacemos nosotros. En determinada situación, en determinado contexto, venimos, los ponemos en situación, y vuelven a los procesos de capacitación. Una de las áreas que tiene Granja Andar es la Escuela de Gestión y Oficio en Gastronomía. Con respecto a la pregunta, o sea a las personas que se le paga su salario; trabajamos en lo que es la gestión; en poder administrar sus recursos, y que sean ellos los destinatarios, que sean los beneficiarios de lo que van a hacer con su dinero. Y es toda una práctica, porque vivimos en un contexto de extrema pobreza, y entonces, un muchacho que vino en un proceso de rehabilitación; hoy, es sostén de familia. O sea, el pibe al que la madre lo trajo de la mano, hoy está siendo el sostén de una familia, y mueve una economía familiar. Y entonces es muy fuerte, cuando el pibe de repente, como cualquier pibe, cobró y se quiere comprar el último celular; y depende también de pagar la luz, aportar para la comida. Por eso es que yo iba antes al Grupo de Derechos Humanos. Hay un grupo de soporte que son, un psicólogo, trabajador social y una abogada, que son los que acompañan estas cuestiones, en donde el joven, va aprendiendo a tomar decisiones.*-----

Siendo las 14:00 horas, y contando con la debida autorización de todos los integrantes del CER, se retira de la presente Sesión, la Consejera Graduada Pilar CASAIS ONAINDIA.-----

Toma la palabra la señora Florencia LÓPEZ SERROT, quien manifiesta que *"en relación a los servicios necesarios para brindar la atención diaria del Colegio, tenemos logística; o sea, la sede está en Moreno, y también todos los operarios y el personal es de Moreno; salvo algunos ayudantes de cocina, que fueron contratados, para garantizar la apertura, porque todos sabemos, que las autopistas y las distancias, pueden ocasionar algunos problemas en el transporte; y es por eso que parte del personal sin discapacidad, fue contratado por su proximidad con el Colegio. En relación a la pregunta que alguno de Ustedes hacían respecto de de los horarios de trabajo de los operarios, se hacen tres viajes diarios. Como verán, hay dos grupos de trabajos, uno de 07:00 a 14:00 hs; y otro de*



14:00 a 19:00 hs. Después también el transporte de alimentos, se trae acá en tres viajes semanales. Después está la parte de Administración, y luego, el acompañamiento y orientación de todo el equipo de trabajo. Para que tengan idea, casi es un trabajo de persona a persona, cuando una persona con discapacidad, se incluye en un medio laboral desconocido".-----

Toma la palabra el señor Raúl LUCERO, quien manifiesta que "esto es para que se pueda lograr un nivel de éxito. No sirve de nada que el chico venga acá y no le sirva de nada. Además, hay cuestiones muy sensibles. Por ejemplo si un alumno está muy enamorado con alguna alumna, entonces empezamos a trabajar con ese chico, porque tenemos que desarrollar las conductas socialmente aceptadas".-----

Toma la palabra la señora Florencia LÓPEZ SERROT, quien manifiesta que "en este sentido, les queremos agradecer la colaboración con el sistema de ventas que usamos de los cartoncitos. La realidad es que ninguno de los operarios tiene lectoescritura, con lo cual para nosotros era toda una metodología especial de venta que tuvimos que implementarla especialmente para el Carlos Pellegrini; y sin la colaboración de Ustedes los alumnos, que entienden el cartoncito, y que hacen el intercambio, no lo hubiésemos podido llevar adelante. Y lo que también nos dimos cuenta es que el acompañamiento de la persona con discapacidad, debe hacerse en el puesto de trabajo, pues de nada servía que habláramos con los operarios en Moreno, imaginando lo que pasa acá. No, había que trasladarse acá, y quedarse acá con ellos, y ver la diaria, y en esa diaria acompañarlos.---- En relación a la propuesta gastronómica que hoy hay, existe una limitación por razones de espacio físico que tenemos para cocinar. Nosotros en la planta elaboradora de Granja Andar hacemos servicios de catering para congresos, eventos, casamientos, y no tenemos límites para la producción, pero acá tenemos limitantes físicos, y esto es lo que se está brindando en el día de hoy.-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Santiago ORÓZ, quien, señala que el precio de las gaseosas que se venden en el Bar es muy caro, y sugiere la posibilidad de vender gaseosas más grandes, precisamente por una cuestión de costo.-----

Toma la palabra la señora Florencia LÓPEZ SERROT, quien toma nota de la inquietud, manifiesta que se tendrá en cuenta como sugerencia, y agrega que "nuestro proveedor es Coca Cola, y esa empresa, comparándola con Pepsi, es el que mejor precio ofrecía, sobre todo para comedores escolares; pues tiene como un descuento particular, y además, más barato en las latas, pero como una cuestión de seguridad, Coca Cola aconseja no venderlas en las Escuelas, por una cuestión de seguridad; pues se pueden cortar; pero tomo en cuenta la sugerencia respecto de la gaseosa de litro".-----

En relación a los productos vendidos, indica que, a pesar de las especulaciones que al respecto se hacían, previo al comienzo del funcionamiento del bar "el ranking de los productos más vendidos, sigue siendo el fast food; por más que tenemos ensaladas y plato del día - esta semana incluiremos dos opciones más de plato del día - y a pesar de que tenemos frutas, y de que ahora empezamos a hacer yogurt casero".-----

Toma la palabra el Consejero Docente Alejandro AISEN, quien, en relación al tema de los precios, pregunta por qué la gaseosa de 600 centímetros cúbicos, cuesta lo mismo que en cualquier quiosco de Buenos Aires.-----

Toma la palabra la señora Florencia LÓPEZ SERROT, quien contesta que "porque los costos para la organización, son los mismos que para cualquier quiosco de la Ciudad de Buenos Aires".-----

Toma la palabra el Consejero Docente Alejandro AISEN, quien, luego de señalar que la Asociación Civil Granja Andar, no paga luz; gas; teléfono; agua; alquiler o canon, y contrata empleados cuyos sueldos tampoco son elevados, insiste con la pregunta respecto de por qué la Coca cuesta lo mismo que en un quiosco de la esquina, cuando, todo parece indicar que los costos son menores.-----



Toma la palabra la señora Florencia LÓPEZ SERROT, quien responde que *"no, los costos de un negocio social son mayores que cualquiera. Hay lo que se llama un costo social. Nosotros por ejemplo tenemos, un costo mensual de casi nueve mil pesos en concepto de transporte de empleados, que si yo fuera Florencia Catering, a mis empleados no los traigo de ningún lado; vienen en colectivo con sus mochilas, y no tengo que poner nueve mil pesos mensuales, de llevar y traer a personas que no se movilizan por sus propios medios. Aparte, de eso, tampoco necesitaría todo un equipo de trabajadores sociales, psicólogos, abogados, ni una coordinadora. Es el costo que tiene un negocio social inclusivo; lo que se llama, el costo social. Son más caros que una empresa privada.- Incluso, cualquier persona del rubro gastronómico viene y observa este negocio y te dice que te estás organizando mal, y que no necesitás veintitrés personas, porque con diez personas esto, se lleva adelante. Pero la realidad es que el desempeño de personas con discapacidad en lo gastronómico es de dos a uno, casi siempre.*-----

Toma la palabra el Consejero Docente Alejandro AISEN, quien, insistiendo por más de una vez que no quiere meterse ni entrar en polémica respecto de la retribución que reciben las personas que trabajan en el Bar; y entendiendo la relación de "dos a uno" explicada por la señora López Serrot, manifiesta sin embargo, que en esa misma lógica de "dos a uno", sigue sin entender y sigue sorprendiéndolo, cómo es que, con dos remuneraciones de mil seiscientos pesos - que, señala, equivalen a una remuneración no tan elevada que podría corresponderle a una persona sin discapacidad, por turno - y sin tener que pagar los servicios, ni el canon antes señalado; es que una gaseosa (siguiendo con el mismo ejemplo) cuesta ocho pesos, en el Bar, o sea, igual que "afuera".-----

Toma la palabra la señora Florencia LÓPEZ SERROT, quien recuerda que *"de todas maneras, el compromiso acordado con el Rectorado, era vender a igual o el menor precio que en el mercado; nunca a menor precio que el mercado. Hay productos, como por ejemplo un sándwich de milanesa completa, de tamaño de la nuestra, con verdura y demás, a quince pesos, no está en el mercado, a ese precio, tan fácilmente. Entonces, no agarremos un producto, donde nosotros estamos como en la mayoría de las empresas".*----

Toma la palabra el Consejero Docente Alejandro AISEN, quien, manifiesta que posiblemente ese precio de la milanesa completa, en Santa Fe y Callao, no se consiga, pero sí en Mataderos.-----

Toma la palabra la señora Florencia LÓPEZ SERROT, quien responde que *"pero estamos en Santa Fe y Callao, y eso tiene que ver con los costos de traslado".*-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Santiago ORÓZ, quien, manifestando su ignorancia en el tema gastronómico, señala sin embargo que, por ejemplo, en relación al menú del día, conoce casos, fácilmente comprobables, de menús del día, de comedores de Facultades, donde hay propuestas similares de plato, bebida y fruta, por seis pesos, como mucho; preguntando entonces, dónde está la diferencia.-----

Toma la palabra la señora Florencia LÓPEZ SERROT, quien enfáticamente manifiesta que *"nosotros no podemos brindar un menú del día a seis pesos".*-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Federico FLIGÜER, quien, agrega que, lo que se está queriendo demostrar con el ejemplo dado por el Consejero Estudiantil preopinante, y la contestación dada por la señora López Serrot, es que no es económicamente eficiente; lo que implica que la experiencia que se tiene en el Colegio con la administración del Bar en manos de la Asociación, no es una experiencia que significará para los alumnos ahorro alguno.-----

Toma la palabra la señora Florencia LÓPEZ SERROT, quien recuerda que la primera filmina decía precisamente que se trataba de *"negocios sociales inclusivos, y nosotros no vinimos a competir con un servicio de catering, ni de una facultad; ni de una empresa; ni del comedor del Inti; pues el primer objetivo nuestro es la inclusión, es un negocio social inclusivo, y tenemos costos que están totalmente adosados, a ser un negocio social inclusivo".*-----



Toma la palabra el Consejero Docente Alejandro AISEN, quien, señala que la discusión que el CER tuvo sobre el Bar, antes del arribo de la Asociación, tenían que ver con un Bar, de la Escuela y para la Escuela, donde los precios fueran considerablemente menores que en el afuera; indicando que, por las explicaciones dadas, se advierte que ese fin, evidentemente no está logrado con la Asociación Granja Andar, más allá de la calidad de atención y de productos que pueda brindar la referida Asociación.-----

Toma la palabra la señora Florencia LÓPEZ SERROT, quien responde que *“a lo mejor ese fin no lo pueden lograr a través de un negocio social inclusivo, precisamente por el perfil de un negocio social inclusivo; o sea, no se puede todo”*.-----

Toma la palabra el señor Raúl LUCERO, quien reitera que *“volvemos a decir que ponemos a disposición, nuestros costos y nuestros números concretos, de lo que nos genera en más sostener una unidad de negocios”*.-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Santiago ORÓZ, quien, manifiesta que, sigue sin entender cuál es la diferencia, que hace que un menú en un comedor de una Facultad tenga un precio tan sensiblemente menor al que el que tiene en el Bar de esta Escuela.-----

Toma la palabra la señora Florencia LÓPEZ SERROT, quien manifiesta que *“a los efectos de obtener el precio de un plato, vos tenés costos fijos y costos variables. Si los costos fijos que tenés son más altos, porque tenés costos de traslados, porque sos un negocio social inclusivo; entonces, ese costo fijo, es un piso alto, en un negocio social. Después tenés los costos variables, que son el precio de la salchicha, el pan, el aderezo, etc. Y todos los productos se componen de costos fijos y variables. Además, los costos fijos se dividen por días de trabajo. Y el Colegio Carlos Pellegrini, tiene una particularidad, que no es como cualquier restaurante, que yo lo tengo abierto de lunes a sábado, y como dueño decido, cuándo se abre y cuándo se cierra. Los números que pueden ver en la filmina son los días que efectivamente el Bar pudo vender por mes”*.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Alejandro AISEN, quien, señala que esa proyección ya la tienen de antemano.-----

Toma la palabra la señora Florencia LÓPEZ SERROT, quien contesta que *“no. Es el día a día. Amenaza de bomba, paro, manifestaciones, huelgas, muertes, duelos, y son cosas que no pueden preverse”*.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Alejandro AISEN, quien, señala que sea un negocio social o no, cualquier persona, cuando va a comenzar con un emprendimiento, proyecta y dentro de esa proyección, se prevén estos tipos de eventos.-----

Toma la palabra la señora Florencia LÓPEZ SERROT, quien contesta que *“tal vez fue una ingenuidad de nuestra parte, no haberle pedido al Rector los días de apertura del año pasado. Es verdad, no lo tuvimos en cuenta, y nos encontramos con esa variación en días laborables. De todas maneras, queremos aclararles que a pesar de tener esa variación en días laborales; los precios que tenemos hoy, son los mismos de Marzo. O sea que no es que nosotros empezamos a trasladar el costo de no tener los días laborables esperados al precio, sino que sostuvimos los mismos precios de Marzo, a la fecha”*.-----

Nota de la Secretaría del CER: En este estado, se producen una serie de preguntas por parte de los Consejeros, que son contestadas por la señora López Serrot, en relación a un cuadro que muestra una de las filminas proyectadas, donde puede apreciarse el promedio mensual de ventas diarias; apreciándose en el cuadro que en algunos casos el promedio mensual es negativo.-----

Continúa con el uso de la palabra la señora Florencia LÓPEZ SERROT, quien manifiesta que *“este es el cuadro que tenemos frente a la pregunta que algunos me han hecho respecto de qué hacen con las ganancias o utilidades, como quieran llamarle. Y la verdad es que nos encantaría estar preocupándonos por eso en algún momento; por ahora no es el momento de preocuparnos por eso. La realidad es que hoy por hoy, ese es el*



cuadro que tenemos de lo que significa la inversión que se hace todos los meses para llevar adelante el negocio acá, y el tema de las ventas".-----

Toma la palabra el Representante del Departamento de Orientación al Estudiante (DOE), Lic. Gabriel GHENADENIK, quien, se pregunta cómo puede revertirse esa proyección, pues al margen de la explicación dada por el Consejero Docente Aisen, respecto de la idea original pensada por el CER para el Bar de la Escuela; respecto de un Bar con menús económicos y con precios sensiblemente menores a los actuales, idea que comparte; manifiesta sin embargo, su preocupación por el estado de pérdida que hasta el presente sufre el emprendimiento de Granja Andar, por tratarse de un negocio social, y de la sensibilidad que al respecto genera en el CER y en la Escuela en general la inclusión de personas con discapacidad, concluyendo que no se están logrando ninguno de los fines perseguidos, porque por un lado, los chicos no tienen precios los suficientemente bajos en el Bar, y la Asociación Civil Granja Andar, está teniendo pérdidas.-----

Toma la palabra la Consejera Graduada (Suplente) Natalia SARALEGÜI, quien, señala que para que cualquier Balance sea serio tiene que tener su correspondiente respaldo documental.-----

Señala la Consejera Graduada, que al momento de ser alumna en esta Escuela, hace cinco años, gestionó el Bar de la Escuela, dando fe de que "salían más de seis mil pesos por día, a veces", llamándole la atención, en consecuencia, que con el fenómeno inflacionario que se registra, y se registró desde aquel entonces, y con los precios, que maneja el actual Bar, las ventas sean las presentadas en los cuadros que muestran las filmas expuestas; pues, insiste, la realidad, por imperio de la inflación, hace que actualmente los precios sean al menos el triple de lo que eran cinco años atrás.-----

Señala que no es una cuestión de mala fe, pero estando en una Escuela Superior de Comercio algunos conocimientos básicos los alumnos y graduados tienen, como para decir que al menos, lo expuesto por la Asociación, para ser un poco más serio, debiera estar sustentado por un mínimo respaldo documental, tal como recibos, registración contable de las ventas, etc.-----

En tal sentido, cree que tal cuestión le resultará dificultosa a la Asociación Civil, pues tiene entendido que los trabajadores están contratados, y a partir de allí se pregunta cómo estarán extendidos los recibos de sueldo; donde figuran registrados; si hay una parte que se cobra por un lado y otra parte que se cobra por otro lado.-----

Manifiesta que el hecho de que la Asociación esté pagando en negro, o sea que esté precarizado el contrato; que no estén en blanco.-----

En este estado, tanto la Señora **LÓPEZ SERROT** como el señor **LUCERO**, al unísono, y enfáticamente acotan, inmediatamente que "*no es así, estás equivocada*".-----

Retoma el uso de la palabra la Consejera Graduada (Suplente) Natalia SARALEGÜI, y pregunta entonces si los trabajadores están en planta.-----

Toma la palabra la señora Florencia LÓPEZ SERROT, quien contesta que "*sí, por supuesto, que están en planta; no es como vos decís. Llegaste tarde y eso ya lo hablamos al principio*".-----

Toma la palabra el señor Raúl LUCERO, quien agrega que "*por eso, una cosa es una pregunta y otra cosa es una afirmación*".-----

Toma la palabra la Consejera Graduada (Suplente) Natalia SARALEGÜI, quien, manifiesta que si los trabajadores están en Planta; la Asociación Civil a "las asignaciones familiares no las están incluyendo del presupuesto de vida de los que están trabajando y me parece importante para presentar los costos que efectivamente significa para la vida de cada uno de ellos".-----

Toma la palabra la señora Florencia LÓPEZ SERROT, quien contesta que "*las personas que tienen que cobrar asignaciones familiares, las cobran, no hay problema con eso*".-----



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

ACTA N° 05/2013 - SESIÓN ORDINARIA -
(31/07/13)

Toma la palabra la Consejera Graduada (Suplente) Natalia SARALEGÜI, quien, pregunta entonces por qué no están los recibos de sueldos, ni toda la prueba documental; ni los tickets, que, por otra parte, acota, no se los dan a nadie que realice una compra.-----

Toma la palabra la señora Florencia LÓPEZ SERROT, quien contesta que *"los tickets sí se dan. Por ejemplo, toda los platos del día, todo lo que viene a los Rectores, por ejemplo, viene con el ticket impreso correspondiente"*.-----

Y en relación a tu pregunta respecto de la documental, no está aquí, porque a lo mejor no logramos comprender cuál era el objetivo de la reunión de hoy, que para nosotros era el de contar cómo veníamos y hacer el planteo de cómo fue la primera evaluación en base al servicio. Pero no tenemos ningún inconveniente, si quieren en esta semana, nos juntamos con toda la documentación y a los que les interese participar en esa reunión, y tengan idoneidad - de hecho yo soy trabajadora social - y convocaría entonces al Contador, para que idóneamente se sienten a analizar costos y comprobantes; no hay ningún problema. Pero no fue el objetivo para el que nos convocaron hoy acá".-----

Toma la palabra la Consejera Graduada (Suplente) Natalia SARALEGÜI, quien, señala como buena la iniciativa, y, agrega que, así como el Consejero Docente Alejandro Aisen, hiciera la observación respecto de la gaseosa de litro, deja planteada la observación en el sentido de la conveniencia de que se extiendan tickets a todos los que realicen compras en el Bar, pues, insiste, no se dan tickets.-----

Siendo las 14:20 horas, y contando con la debida autorización de todos los integrantes del CER, se retira de la presente Sesión, el Consejero Graduado Federico LINARI.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Alejandro AISEN, quien, observa que él ni siquiera sabía de la existencia de tickets en el Bar.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Roberto RODRÍGUEZ, quien, recuerda que, como se dijo en más de una oportunidad en Sesiones anteriores, no tienen obligación de emitirlos.-----

Toma la palabra la señora Florencia LÓPEZ SERROT, quien manifiesta que *"está la máquina registradora y están los tickets enrollados a medida de que se terminan"*.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Alejandro AISEN, quien, dirigiéndose en general al resto de los Consejeros, pregunta "Ustedes alguna vez recibieron algún ticket", escuchándose voces que responden rotundamente que no.-----

Toma la palabra la señora Florencia LÓPEZ SERROT, quien manifiesta que *"quien lo solicita lo puede tener"*.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Alejandro AISEN, quien, manifiesta que, en esta Escuela, que, además es básicamente una Escuela comercial, lo que pretendía decir la Consejera Graduada Saralegüi es que, para poder hacer un confornte y control, la Asociación debe tener un registro contable; no tal vez el legal; pues legalmente se entiende que no tienen la obligación de emitir tickets, pero sí un registro contable donde de alguna manera cualquiera pueda ir a ver que el ticket le llega al alumno. O sea, que, para ver el seis mil, o el siete mil que muestran las filminas, uno debe entender que existe un registro contable; registro contable que al no emitirse tickets a los consumidores, no se logra entender la manera en que se confecciona.-----

En tal sentido, si un alumno compra un alfajor por valor de seis pesos, y no le emiten ticket, uno con buena fe, puede creer que se registra, pero el hecho es que no debe tratarse de una cuestión de buena fe, sino una cuestión meramente contable, donde el comprobante de esa registración resulta la emisión del ticket.-----



Y dirigiéndose a la señora López Serrot, trata de hacerle ver lo "fuerte que resulta que transcurridos cuatro meses, ninguno de los que estamos acá estuviésemos enterados de la existencia de tickets".-----

Toma la palabra la señora Florencia LÓPEZ SERROT, quien manifiesta que *"es una pena que nunca en cuatro meses hayas comprado un plato del día"*.-----

Toma la palabra el Representante del Departamento de Orientación al Estudiante (DOE), Lic. Gabriel GHENADENIK, quien, manifiesta que personalmente compró en más de una oportunidad, platos del día, y que nunca le vinieron con ticket.-----

Toma la palabra la señora Florencia LÓPEZ SERROT, quien manifiesta que *"qué raro, debe tratarse de una excepción"*.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Alejandro AISEN, quien, manifiesta que, no se trata de una excepción, pues todos los que estamos aquí reunidos estamos diciendo que nunca recibimos un ticket.-----

Toma la palabra la Consejera Graduada (Suplente) Natalia SARALEGÜI, quien, resumiendo, señala la importancia de la reunión con el Contador; o que el mismo sea citado a la próxima reunión de Consejo, pues, entiende que no debe tratarse de una cuestión solamente para los idóneos o aficionados a los números.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Alejandro AISEN, quien, agrega que, en realidad, por más que se cite o se concrete una reunión con el Contador, hay algo básico, que es que si no hay ticket, no va a poder contarse nada.-----

Toma la palabra la Consejera Graduada (Suplente) Natalia SARALEGÜI, que señala que hablará sobre una cuestión que antecede a la Asociación Civil Granja Andar, y es el relativo al fin del Bar. En tal sentido, recuerda que el CER concluyo que debía ser un Bar con un menú saludable, con precios accesibles para los alumnos; que tenía que tener los costos muy bajos; entendiendo que tales cuestiones lucen incompatibles, a la luz de los gráficos que muestran las filminas expuestas, preguntándose cuál es el interés entonces de la Asociación de mantenerse en la Escuela, si es que van a seguir perdiendo dinero.----
Pregunta entonces hacía donde va el Bar, con la gestión de la Asociación; respondiendo que, si va hacia el aumento de precios, la cuestión es muy complicada; y que si no va hacia una reducción de los precios, la diferencia entre lo pretendido por el CER y el servicio que se presta actualmente luce irreconciliable, que parte desde el momento en que la Asociación, firma el respectivo contrato con el señor Rector, quien lo firma sin consultar al CER.-----

Toma la palabra el señor Raúl LUCERO, quien manifiesta que *"en primer lugar, aún no hemos terminado con la exposición. En segundo lugar, el objeto de esta reunión, era venir y compartir quiénes somos, qué hacemos. A lo mejor no era hacer una presentación de números y más exhaustiva de números y costos, que tampoco tenemos problema en hacerlo. Yo decía antes, que una cosa es una pregunta y otra una afirmación. Entonces, en primer lugar, ¿cuál es el objetivo? El objetivo es la visibilidad que genera las personas con discapacidad. Andar ha decidido invertir - y no lo vemos como un gasto - lo que nosotros estamos aportando mensualmente a este proyecto. En primer lugar, porque es un proyecto a mediano y largo plazo, para la Organización. Porque en este Colegio, se forman tomadores de decisión; y ya el hecho de ver el potencial de las personas con discapacidad; de interactuar; pues nosotros lo tomamos desde ese lugar; desde un lugar filosófico. Segundo, el dinero es una herramienta para nosotros; no es un fin; y lo tomamos como una inversión. Nosotros esperábamos lograr punto de equilibrio, y en nuestra proyección, hicimos tres escenarios posibles, que también lo podemos compartir con Ustedes. Dentro de los tres escenarios posibles, empezamos por el más bajo, y nosotros en Junio o Julio lográbamos punto de equilibrio; o sea que esto no nos diera ni pérdida ni ganancia. No resultó así, hubo variables que no tuvimos en cuenta. No somos una empresa de negocios; no tenemos asesores de negocios. Sí, hacemos planificación estratégica; sí hacemos escenarios; sí, tenemos un contador. Y hay cosas que se nos*



escaparon. Evaluamos la segunda parte del año, cómo vamos a seguir, y hasta esto, o sea como cumplimos con el Colegio; y es sosteniendo los precios, porque nosotros sabemos que el cuello de botella no puede ser el precio del alumno. Y sabemos que Andar, va a sostener y va a trabajar - si quieren, vamos - con distintas estrategias, que tienen que ver con cuponerías, con distintos puestos de ventas. Creemos que estamos atendiendo al 10% de la población del Colegio".-----

Toma la palabra el Consejero Docente Alejandro AISEN, quien, dirigiéndose al señor Lucero, manifiesta que sus palabras son muy agradables, destacando la labor de Andar en relación a los fines manifestados, a los que califica de muy sanos y muy buenos.----- Pero hablando también por algunos otros miembros del CER, indica que se encuentra frente a una disyuntiva, pues, en un gráfico se aprecia algo que "para nosotros resulta ridículo", aunque se entienda el motivo por el cual uno, al tener otros fines que no son de lucro, pueda no tener problemas en perder plata; destacando sin embargo que resulta muy difícil de entender cómo puede ser posible que en el Bar estudiantil llegaban a venderse seis mil pesos diarios, y ahora se muestra este gráfico con estos números, y encima, sin la emisión de ticket; resaltando que ese hecho "nos resulta, no digo agresivo, pero sí muy raro".-----

Señala que basta con ir en los recreos y ver el amontonamiento de los alumnos y como "veo a ustedes como tiran los billetes así, que va a una caja, que puede ser lo más sano del mundo, pero nos parece muy raro. Nos resulta muy raro del otro lado, el ver, y decir, che, mueven millones de dólares, dicen ganar siete mil pesos nada más, y que pierden plata. Si yo te filmo un minuto del recreo, y te lo multiplico ese minuto por el mes, te da..."-

Toma la palabra la señora Florencia LÓPEZ SERROT, quien manifiesta que "mirá, primero te pediría que no hagas afirmaciones, como que movemos millones de dólares, porque no es así. Segundo, es difícil cuando los adultos empezamos a tirar sobre la mesa, ideas y cuestiones, y tenemos en la mesa, también gente que no tiene tanta cancha como uno. Entonces, una foto, puede ser un montón de fotos. Yo te voy a pedir que nos sentemos con los números y con los papeles y no hay ningún problema".-----

Toma la palabra el Consejero Docente Alejandro AISEN, quien, responde "con qué números, si no tienen números. Los costos los tienen; y los costos los creo, pero no tienen los tickets".-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien manifiesta que algunos miembros del CER están diciendo que no hay documentación sobre la mesa, y la Consejera Graduada Saralegüi, ha dicho que cuando los alumnos gestionaban el Bar de la Escuela "sacaban seis mil pesos por día".-----

Solicita entonces a la Consejera Graduada Saralegüi, que traiga toda la documentación, y Libros Contables, respaldatoria de la gestión que los alumnos tuvieron del Bar, sobre todo la documental que respalde la manera en que concluyó aquella gestión, y cómo repartieron el dinero en ese último tramo; de manera de poder compulsarla con los números de la Asociación Civil Granja Andar.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA, quien, manifiesta estar totalmente en contra de lo que dijo la Consejera Graduada Natalia Saralegüi, pues de sus palabras, se desprende que durante la gestión del Bar por parte de los alumnos; puede efectuarse una "proyección de sesenta y cuatro mil pesos facturados por mes, y se lo repartieron tres alumnos".-----

Toma la palabra la Consejera Graduada (Suplente) Natalia SARALEGÜI, quien responde que "No. Había comida gratis a veces. En las tomas, había comida gratis, y no perdíamos plata".-----

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA, quien, dirigiéndose a la Consejera Graduada Saralegüi manifiesta "es muy bueno, porque ustedes como alumnos, se facturaron sesenta y cuatro mil pesos, lo pegaron en las paredes, y lo repartieron entre ustedes. Si se lo dabas a cualquier docente, también, lo repartíamos entre los docentes".---



Señala, sin embargo, que no es esa la discusión a dar en este momento. Indica que la cuestión tampoco pasa por discutir los números de Andar.-----

Entiende la situación de la Asociación Civil Granja Andar, señalando que los números que tenga, sean más o menos visibles, pueden creerse o no creerse.-----

Afirma que la discusión que debe plantearse, es la de si la Escuela pretende tener un precio más barato en los productos del Bar, o si suma a su seno a la Asociación Civil Granja Andar, y con ella, a su fin de bien público; además de plantearse si la Escuela misma pretende impulsar esos fines de bien público.-----

Señala que esa es la discusión filosófica e ideológica, que debe ponerse sobre la mesa; es decir, si la Escuela está dispuesta a acompañar a una Asociación que propende a un fin de bien común, hacer visible frente a sus propios alumnos la discapacidad, y la inserción social y laboral de personas con discapacidad; a riesgo de no tener los precios de algunos bares o comedores estudiantiles que otros Consejeros plantean; concluyendo entonces que la discusión no debe plantearse tanto por el lado de los números, pues, afirma que "a mi me pueden mostrar cuatrocientos números, y yo no voy a saber de dónde vienen, ni como vienen, ni creo que me interese".-----

Toma la palabra el Representante del Departamento de Orientación al Estudiante (DOE), Lic. Gabriel GHENADENIK, quien, manifiesta que el problema es que esa discusión nunca se dio.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien manifiesta que al momento de la contratación de la Asociación Andar, él mismo tuvo esas dudas, pero finalmente se convenció y privilegió la inclusión; señalando que quien así lo considere podrá hacerle un juicio de responsabilidad patrimonial.-----

Insiste que tuvo dudas, y finalmente se convenció que la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" debía manifestarse por un proyecto inclusivo, y el ofrecimiento que hizo la Asociación Civil Granja Andar, le pareció en ese sentido, muy bueno.-----

Toma la palabra la Consejera Graduada (Suplente) Natalia SARALEGÜI, quien manifiesta que la decisión adoptada por el señor Rector, fue hecha, pasando por arriba del Consejo.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien manifiesta que oportunamente, y previo a la firma del contrato, fueron invitados distintos docentes, muchos de ellos, que además resultan miembros del CER, para conocer la sede de la Asociación Civil en Moreno y apreciar su trabajo; señalando enfáticamente además, que la decisión finalmente no es una cuestión del CER.-----

Por otra parte, indica que previo a la firma del contrato escuchó todas las opiniones de los distintos Consejeros; que incluso les ofreció la posibilidad de asesorarlos en la constitución de una mutual, "y no vino nadie; ¿y saben por qué? Porque nadie quiere comprometerse. Acá tuvieron ocho millones de reuniones y nunca terminaron de solucionar el tema del Bar; y a las pruebas me remito. El único que no tienen responsabilidad en esto fui yo, que decidí".-----

Habiendo tomado nota de todas las objeciones efectuadas por distintos Consejeros, respecto de la contratación de la Asociación Civil, les solicita se permita a los representantes invitados, de la referida Asociación, terminar con su presentación, de manera de poder luego, seguir con el tratamiento de los otros puntos del Orden del Día.----

Toma la palabra la señora Florencia LÓPEZ SERROT, quien manifiesta que "para terminar, nosotros lo que proponemos para el período agosto a diciembre; dado que no podemos hacer un ajuste en los costos (o sea, en un negocio si los números no dan, o achicas tus costos o aumentas tus ventas, no hay mucha ciencia) es apostar a aumentar las ventas. Nosotros no podemos dejar de transportar, a los operarios; de traerlos; de que vengan las trabajadoras sociales, de que venga la terapeuta ocupacional. Eso hace al negocio y nosotros no podemos dejar de traerlos. Entonces nuestros costos fijos, no los podemos tocar, y apelamos a seguir apostando de agosto a diciembre a aumentar las



ventas. Para eso, vamos a ofrecer en la Sala de Profesores una mesa de cafetería, porque también hay muchos profesores que nos manifiestan que llegar allá con el malón de gente es difícil; vamos a poner enmarcar unas cuponerías que tienen un descuento: en vez de un dos por uno, es un similar; por cinco almuerzos y por diez almuerzos, y vamos a intentar ver cómo nos podemos organizar (lo estamos hablando con Leticia que es la nutricionista que nos contacto el Colegio, de la Universidad de Buenos Aires, que es la que nos supervisa los menús, y estamos viendo de poder ofrecer dos o tres variantes de platos del día. O sea que haya tres en vez de una. Pero eso lo estamos viendo con Leticia, sobre todo por la cuestión del tamaño de la cocina. Así que esto es todo".-----

Toma la palabra el señor Raúl LUCERO, quien manifiesta que "había una pregunta sobre subsidios, que me habían hecho acá. Andar aplica a proyectos. Es decir, si tenemos la liga de fútbol, formamos parte de una red de fútbol y aplicamos a Proyectos. No recibimos subsidios por ninguna actividad que tenga que ver con Negocios Inclusivos. De hecho, la harina y todo lo que compramos lo pagamos. No hay subsidios, ni nadie nos subsidia ni siquiera un alfajor. Y de eso también hay testimonio de facturación, y no hay problema en compartirla con Ustedes. Lo que sí, estemos o no estemos, ponemos a disposición de Ustedes nuestra transparencia. Porque realmente, que un conflicto no empañe a la Organización. Por eso, a disposición de Ustedes lo que quieran. Si es la Afip, si es Personas Jurídicas, si a mí me pasa por el escáner por otro Ministerio de Trabajo. ¿Quieren saber la relación con los trabajadores? Ningún problema. ¿Quieren saber en qué compramos y en qué gastamos? Ningún problema. Ahora, la realidad es esta. Andar invierte desde que inició este Proyecto, porque cree que es un Proyecto de mediano y largo plazo. Para dar un dato, en cinco lugares en el país, se abrieron concesiones a talleres protegidos que trabajan con personas con discapacidad. En Mar del Plata, en el interior de la Provincia, en Trenque Lauquen. Son organizaciones que la Universidad, o que Juzgados, tomaron a emprendimientos productivos de personas con discapacidad. Eso, a lo mejor con lo podemos cuantificar en plata, pero para nosotros sí es importante. Entonces, Andar está rodeada de mística, y aunque no se comprenda; no es el número y no es el precio. Si vamos a hablar de precios, perdemos plata viniendo acá; perdemos plata, Y no tenemos subsidios, y prueba de ello lo podemos documentar con la facturación y con lo que nosotros compramos. Y queda a disposición de Ustedes. Si quedamos o no quedamos, será una situación que Ustedes prioricen el comedor que Ustedes sueñan, y con esos precios, con el que me decían de seis pesos; no somos la organización que tiene que estar en el Carlos Pellegrini, desde ya les decimos. Y nos dolería por lo que sonábamos, pero sabemos que no damos ese target, ni cerca. Por eso, también queremos ser honestos, y decir, esto es lo que nosotros tenemos. Hasta fin de año podemos llegar así; en fin de año se evaluará; si llegamos hasta fin de año; como sea que siga la discusión, que precede a nuestra llegada acá. Bueno, si llegamos o no llegamos, después Ustedes evaluarán, pero es lo que nosotros podemos, hoy, al día de la fecha ofrecer".-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Guido LOFFREDA, quien luego de hacerles saber a los representantes de la Asociación, que previo a su entrada al recinto de deliberaciones, estuvo frente al CER una trabajadora del Bar, que comentó lo que a juicio de aquella eran determinadas irregularidades; tales como suspensiones de personal, así como también el despido de un trabajador, solicita la aclaración de los puntos de referencia, y el escuchar el punto de vista de la Asociación Civil al respecto.-----

Toma la palabra el señor Raúl LUCERO, quien manifiesta que "todas las personas que se incorporan a la Asociación Civil, Granja Andar, están en relación de dependencia; salvo aquellas personas con discapacidad, que están en el Régimen de Taller Protegido, que es un régimen nacional, con un Programa. Las demás personas que trabajan en Andar, que son ochenta y cinco en la actualidad, están en relación de dependencia. Entran, se les hace el alta en la Afip, y se lo pone en relación de dependencia. Con algunos se establece contrato. Los únicos trabajadores que no han pasado por Andar, fueron los cinco chicos



que se contrataron para el Carlos Pellegrini, que, como decía Florencia, tenía que ver con la cercanía, con que eran estudiantes de gastronomía. Y lo que se pautó es lo que dice el convenio de Utedyc, que son cuarenta y cuatro horas semanales".-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Guido LOFFREDA, quien pregunta por qué, si es que estas personas fueron contratadas exclusivamente para el Carlos Pellegrini, en casos de paros docentes, o no docentes, se las mandó a trabajar a otros lugares.-----

Toma la palabra el señor Raúl LUCERO, quien responde que "no, no, no. Yo no dije que fueron contratadas exclusivamente para el Carlos Pellegrini. De hecho pongo a disposición después el contrato que firmaron y que aceptaron. El contrato habla de las cuarenta y cuatro horas; habla de la carga horaria, y que pueden, dada la modalidad de la Organización, pueden cambiar de lugar de trabajo Y esto pasa con cualquiera de las personas que trabaja en Andar, si tiene actividad en Andar, será en Andar, y si no, en Tecnópolis, o sino en un evento. Y esto mismo se le pautó al personal que iba a trabajar en el Pellegrini, porque sabíamos que en las vacaciones de invierno, teníamos un stand de Tecnópolis; teníamos eventos, y que acá estábamos cerrados. Entonces, esta gente sabía, que en el período invernal, se trasladaba a Tecnópolis a trabajar".-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Guido LOFFREDA, quien pregunta si esto estaba pautado en el contrato.-----

Toma la palabra el señor Raúl LUCERO, quien responde que "sí. Está pautado en el contrato".-----

Toma la palabra la Consejera Graduada (Suplente) Natalia SARALEGÜI, quien pregunta, como se llega entonces al despido de un trabajador de nombre Agustín, y a las suspensiones denunciadas con anterioridad por la trabajadora ante el CER.-----

Toma la palabra el señor Raúl LUCERO, quien responde que "Agustín no se presentó en las dos semanas a Tecnópolis. Y el despido fue un despido sin causa".-----

Toma la palabra la Consejera Docente Graciela MASSA, quien pregunta respecto de las características de los referidos contratos laborales.-----

Toma la palabra el señor Raúl LUCERO, quien responde que "son contratos por tiempo determinado, que están establecidos por ley".-----

Toma la palabra el Consejero Docente Roberto RODRÍGUEZ, quien pregunta por qué los trabajadores están regidos por el Convenio de Utedyc.-----

Toma la palabra el señor Raúl LUCERO, quien responde que "nosotros somos una organización no gubernamental, y todas las organizaciones, el sindicato que las regula es Utedyc; un club; una organización social, etc. No somos ni gastronómicos ni nada de eso. Entonces, lo que aplica cualquier trabajador que se suma a Andar es el contrato de Utedyc, y las pautas están ahí. Respecto de Agustín, él se negó a cumplir su servicio, en el lugar donde Andar estaba prestando servicio. Entonces, no es que se lo despide con causa. Se lo despide sin causa, y Andar se hace cargo del costo de la indemnización. El muchacho cobró como cualquier despido. Es más, aunque teníamos causa, pues no se presentó a trabajar en el lugar, no se lo despidió con causa, se lo despidió sin causa, asumiendo el costo, y ese costo a Andar, le representó una suma muy importante de dinero. La otra opción era, "negrearlo", y decirle, vos no viniste, yo te persigo, yo te sigo, etc. A las personas que se las suspendieron por un día, fue porque no se presentaron a trabajar un día sábado, y estaban notificadas. Es decir, el Pellegrini funciona, de lunes a viernes, y el sábado por la mañana. Ellos dicen que tienen que venir un sábado por medio. Esto lo hablamos con la gente. Si nosotros no tenemos necesidad de estar nueve horas acá. Es más, llegan a las 14:30 ó a las 15:00. Nos han pedido permiso para hacer alguna actividad de marcha y han llegado 14:30/15:00 hs. Pregúntenles si se les ha descontado llegadas tardes".-----

Toma la palabra la Consejera Graduada (Suplente) Natalia SARALEGÜI, quien manifiesta que "o sea que hay cinco contratados que no están en blanco".-----



Toma la palabra el señor Raúl LUCERO, quien responde que *"están en blanco, bajo un contrato"*.-----

Toma la palabra la Consejera Graduada (Suplente) Natalia SARALEGÜI, quien manifiesta que *"es un contrato precario"*.-----

Toma la palabra el señor Raúl LUCERO, quien manifiesta que *"no. No es un contrato precario. Hay una relación laboral, tienen todos los aportes ¿Qué es precario?"*.-----

Toma la palabra la Consejera Graduada (Suplente) Natalia SARALEGÜI, quien responde *"el que se renueva; lo que se conoce como contratados. No es tan raro esto"*.-----

Toma la palabra la señora Florencia LÓPEZ SERROT, quien manifiesta que *"el contratado del Estado, - te lo digo porque mi hija es contratada en el Ministerio de Salud y todos los años le van renovando el contrato -; ella es monotributista. El Estado le paga el monotributo, y le da en negro un porcentaje, en concepto de un porcentaje de su Obra Social. Ese es un contrato precario. En Andar se les paga carga sociales, tienen Obra Social, tienen aguinaldo, vacaciones, días de estudios, como cualquier trabajador. Lo único que se les dice es que, como trabajás en un lugar que termina sus actividades el 31 de Diciembre, tu contrato es de Marzo al 31 de Diciembre, pero mientras está contratado, está bajo la ley de contrato de trabajo. Es una figura legal que existe"*.-----

Siendo las 14:20 horas, y contando con la debida autorización de todos los integrantes del CER, se retira de la presente Sesión, el Consejero Docente (Suplente) Alejandro AISEN.-----

Toma la palabra el señor Raúl LUCERO, quien manifiesta que *"Es la primera vez que Andar hace un contrato con la gente que se contrata para esta actividad de gastronomía. El resto de las personas se incorporan al régimen. Y estas personas se incorporaron al régimen, como cualquier trabajador. Es decir, se le da el alta temprana, se lo inscribe, se les hacen los aportes pertinentes, Es un trabajador como cualquier otro. Es más, el costo para la empresa, si lo despido, con causa o sin causa, igual tienen un costo para la Organización. Pero en los términos que estaba trabajando Agustín, realmente no era productivo, porque nos dejó dos semanas sin que fuera a Tecnópolis. ¿Teníamos causa? Sí que la teníamos, pero iba a ser un conflicto más profundo. ¿Y entonces lo que se decidió la Organización? Agustín, muchas gracias. Hasta acá. Te despido, pero porque tengo atributo como para despedirte ¿O no tengo atributo, como organización para rescindirle el contrato a una persona? Y se le pagaron las vacaciones, aguinaldo, mes de preaviso, mes de adelanto. Porque se planteó como que habían contratos basuras. Entonces hice este relato para que se entienda. Es más, nosotros tampoco decimos que son trabajadores del Carlos Pellegrini, porque estaríamos generando una situación conflictiva para el Pellegrini. El día de mañana, ante un accidente, el trabajador viene por nosotros y por el Carlos Pellegrini. Por eso Andar es el responsable de los trabajadores del Carlos Pellegrini. Pero son trabajadores de Andar. Y Andar determina sobre esos trabajadores, previo acuerdo con los trabajadores y previo firma del contrato. Ahora, si lo que Ustedes nos cuestionan es esa potestad para despedir, y pagar al trabajador lo que le corresponda, entonces ya entramos en otro terreno"*.-----

Toma la palabra la Consejera Graduada (Suplente) Natalia SARALEGÜI, quien manifiesta que *"o sea que el Pellegrini tiene tercerizado la función del comedor en Ustedes. Que es lo que nosotros no queríamos, pero bueno, no les compete a Ustedes"*.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien agradece la presencia de los representantes de la Asociación Civil Granja Andar, quienes se retiran del recinto de Sesiones.-----



Punto 03 del Orden del Día: Informe del señor Rector: a) Asociación Cooperadora "Fitz Simon": Estado de situación. -----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien manifiesta que no es mucho lo que puede informar al respecto.-----

Manifiesta, que, así como se acaba de hacer con los representantes de la Asociación Civil, sugiere la incorporación como Punto del Orden del Día, de la próxima Sesión Ordinaria la comparecencia de los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora "Fitz Simon", en virtud de que les pidió el listado de aportantes, o sea de los socios activos, o sea, aquel que vota y se puede postular; y se lo han negado. Y deja en claro que no lo pidió "como gauchada" sino como Rector, y además estando al tanto que en el CER se desean saber muchas cosas respecto de la Cooperadora.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA, quien pregunta al señor Rector, si, desde su asunción, no fue invitado, como señala que ocurre en otras Escuelas con los Rectores, a formar parte de la Cooperadora en carácter de miembro honorífico.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien responde que no, indicando además que esa situación no está prevista en sus Estatutos.-----

Informa que, a su arribo, le marcó a la gente de la Cooperadora algunos puntos del Estatuto que, a su juicio merecían reformarse; negándose ellos a tales reformas. Entre esos puntos, les señaló, que los miembros de la Comisión Directiva, debieran ser padres de alumnos que estuvieran cursando en la Escuela, o que al menos se hubieran ido en los años recientes, recordando que la hija de la actual Presidenta de la Cooperadora, se recibió hace cerca de veinte años.-----

Informa que la reunión mantenida con los miembros de la Cooperadora para transmitirle estas observaciones, formuladas, no solo el CER, sino los padres de los alumnos, ha sido en términos bastante enojosos, pues ellos entienden que se tratan de ataques formulados por el señor Rector.-----

Indica que el último balance con el que cuenta es el correspondiente al año 2009, y que por tal motivo intentó procurárselos a través del correspondiente pedido ante la Inspección de General de Justicia, siendo que, la IGJ, informó que la Asociación Cooperadora no ha presentado los Balances de los años 2010; 2011, y 2012.-----

Propone entonces, que la Comisión Directiva de explicaciones ante el CER de todas estas cuestiones. Refiere que no puede afirmarse que el mandato de todos los miembros de la referida Comisión Directiva esté caduco, pero informa que no se ha efectuado la respectiva convocatoria para su renovación, la que debería haber sido dentro de los cuatro meses al cierre del ejercicio; cierre que se produjo en el mes de Noviembre.-----

Insiste entonces en la necesidad de recibir explicaciones "para saber dónde estamos parados".-----

Descrie de la existencia de desvío de fondos, y es por eso, destaca, que no se ha hecho ningún pedido de intervención. Cree en la existencia de gente bien intencionada, pero que no cumple en la prioridad de los gastos, manifestando que no sabe cuánto recaudó hoy la Cooperadora.-----

A manera de ejemplo, señala que si el CER le pidiera algo, el señor Rector sólo podría preguntarle a la Cooperadora si le pueden o no dar ese dinero, desconociendo realmente como Rector, si la Cooperadora cuenta con tal dinero.-----

Recuerda que durante la gestión del Rector Pastorino, él tuvo una pelea grande con la gente de la Cooperadora. Recuerda también que en esa época, el Rector Pastorino le solicitaba dinero para arreglar los baños, señalando que la Cooperadora le dijo que no, y le pintó toda la fachada de la Escuela.-----

Entiende que se necesita de la Cooperadora, al menos cuentas claras, y que prioricen los gastos que la Escuela necesita.-----



Universidad de Buenos Aires
UBA
Escuela Superior de Comercio
"Carlos Pellegrini"



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

ACTA N° 05/2013 - SESIÓN ORDINARIA -
(31/07/13)

Concluye informando que, independientemente de los temas que propongan los señores Consejeros, incorporará como punto del Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, la convocatoria a comparecer ante el CER a los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora; hace saber que al efecto cursará las respectivas invitaciones; y propone que el CER y el Rector adopten las medidas que crean convenientes, a resultas de la comparecencia o no de los miembros de la Comisión Directiva de la Cooperadora, y de la satisfacción o no de sus respuestas a las inquietudes, dudas y sugerencias, que planteen los Consejeros.-----

Siendo las 15:10 horas, y no habiendo otros temas por tratar, el señor Rector de esta Escuela levanta la Sesión Ordinaria del día de la fecha.-----

AHB